

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38004** *KEYLEN GLOBAL, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 283/10 seguida en este Juzgado a instancia de Adrián Solano Jurado sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 23/09/2010 resolución por la que se declara a Keylen Global, S.L., en situación de insolvencia por importe de 14.095,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 14 de diciembre de 2010.- Secretario.

ID: A100091369-1